

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°038
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ
En la parroquia Cañí, cantón Colta, provincia de Chimborazo, a las 10:00 horas del día miércoles 17 días mes de febrero de 2025, en la sala de sesiones del GADPR-Cañí, se reúnen los señores Elida Graciela Aguilar García, Ing. Elsa , Ing. Verónica Elizabeth Inguillay, Lic. Mirian Salcan tlg Amparo Fala y en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada. Se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DÍA

1. Constatación Del Quorum
2. Bienvenida e Instalación por parte de la Lic. Graciela Aguilar presidenta del GADPRCAÑÍ.
3. Lectura y Aprobación Acta Anterior.
4. Planificación de la rendición de cuentas 2024 .
5. Socialización del reglamento de la maquinaria retroexcavadora al sr operador.
6. Elección de comisión para la Baja de bienes
7. Trata el tema del mantenimiento y limpieza de espacios públicos, calles principales, oficinas parque y cancha.
8. Asuntos varios
9. Acuerdos y resoluciones
10. Clausura de la sesión ordinaria del GADPRCAÑÍ

Se da lectura al orden del día, el cual es puesto a consideración para su respectiva aprobación. Sin observación alguna, se continúa con el orden del día. La reunión se llevará

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constatación del Quórum

La técnica de planificación da inicio a la sesión y procede con la constatación del quórum. Se confirma que se cuenta con la presencia de la Ing Elsa Elisa Estrada Miño Ing. Verónica Elizabeth Inguillay, Lic. Mirian Salcan, Tlg. Amparo Fala, lo cual permite continuar con los puntos del orden del día..

2. Bienvenida e Instalación por parte de la Lic. Graciela Aguilar, presidenta del GADPR-Cañí

La Lic. Graciela Aguilar, presidenta del GADPR-Cañí, da un cordial saludo de bienvenida a las compañeras vocales presentes y a todos los asistentes. Destaca la importancia de trabajar en equipo y hacer esfuerzos conjuntos para el bienestar de la parroquia. Seguido de su intervención, se declara instalada la sesión ordinaria del 16 de febrero 2025.

3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

se aprueba el acta anterior sin ninguna modificación u observación alguna

4.- Planificación de la rendición de cuentas 2024

Dentro de este punto, la Sra. Presidenta da a conocer que se aproxima la rendición de cuentas correspondiente al periodo 2024. A continuación, le cede la palabra a la técnica de planificación para que explique en qué consiste este proceso. La técnica, con un cordial saludo, manifiesta lo siguiente:

La rendición de cuentas se realizará durante el año 2025, con base en las actividades y proyectos desarrollados durante el año 2024. Este proceso tiene como objetivo presentar de manera clara y transparente el informe sobre el uso de los recursos y los resultados



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

PROVINCIA: CHIMBORAZO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

obtenidos durante el año anterior. Para ello, se preparará un informe detallado que será socializado con la comunidad y las autoridades correspondientes.

La técnica de planificación también menciona que se establecerá un cronograma para las actividades de rendición de cuentas, y que se coordinarán las fechas y el lugar adecuado para realizar este proceso de manera efectiva.

5.-Socialización del reglamento de la maquinaria retroexcavadora al sr operador.

Se informa que el reglamento para el uso de la maquinaria retroexcavadora ya ha sido aprobado después de tres debates. La Ing. Elsa Estrada sugiere que se le haga llegar una copia del reglamento al Sr. Operador. Además, se recomienda que el operador llegue con mayor puntualidad a sus labores y que se gestione mejor el uso de la maquinaria. Solicita a la técnica de planificación que se encargue de hacer las fichas técnicas necesarias para asegurar un buen seguimiento y mantenimiento.

La Ing. Verónica Inguillay está de acuerdo en enviar una copia del reglamento al Sr. Operador, indicando que es importante que el operador cumpla con responsabilidad y reciba las recomendaciones de las comunidades.

La Lic. Mirian Salcan menciona que la maquinaria es una herramienta de trabajo que requiere de mantenimiento oportuno, sugiriendo que el operador acepte las colaboraciones de los comuneros cuando sea necesario.

La Tlg. Amparo Fala también está de acuerdo con la idea de entregar una copia del reglamento al operador y socializarlo en todas las comunidades.

6.-Elección de comisión para la Baja de bienes

Dentro de este punto, la Ing. Técnica de Planificación sugiere dar de baja algunos bienes que están obsoletos y ocupan espacio sin ser de utilidad. Explica que es necesario hacer una revisión de los bienes que ya no sirven o que están en mal estado para liberar espacio y poder gestionar de manera más eficiente los recursos disponibles.

Después de varias deliberaciones, se propone que la Ing. Elsa Estrada forme parte de la comisión encargada de la baja de bienes. Se acuerda que esta comisión se encargará de revisar los bienes en cuestión y determinar cuáles deben ser dados de baja según su estado y utilidad.

Se deja constancia de que la comisión trabajará en conjunto con la técnica de planificación y otras personas designadas para realizar un inventario adecuado y tomar las decisiones pertinentes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

7.-Trata el tema del mantenimiento y limpieza de espacios públicos, calles principales, oficinas parque y cancha.

Dentro de este punto, la Sra. Presidenta manifiesta que los espacios públicos deben contar con un mantenimiento constante. Señala que para garantizar la limpieza y el cuidado adecuado de estos espacios, se va a contratar a una persona encargada de realizar las labores de mantenimiento, o, alternativamente, se continuará con el sistema anterior en el cual cada vocal contribuye económicamente para contratar a alguien para estos trabajos.

La Ing. Verónica Inguillay toma la palabra y propone que, en lugar de contratar a una persona externa, los mismos miembros del GADPR-Cañí y las comunidades realicen la fumigación y las labores de limpieza de manera conjunta. Resalta que es importante que todos participen activamente en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos.

Después de las intervenciones, se abre el debate para evaluar la mejor opción, considerando tanto el presupuesto disponible como el compromiso de la comunidad para llevar a cabo las tareas de mantenimiento y limpieza de manera eficiente.

8.-Asuntos Varios

Enseguida toma la palabra la Lcda. Graciela Aguilar en calidad de presidenta dándoles a conocer que la maquinaria se encuentra por el sector de Yunguilla, de la misma manera que se hizo la gestión para que venga dos volquetas de parte de la Parroquia vecina de San Vicente que pertenece al Cantón San Miguel; ya que la volqueta que nos envían del Gad municipal De Colta solo estuvo un día en ese día no se puede hacer nada y tenemos aviso derrumbes por este fuerte invierno, como ustedes saben de parte del Taita Carnaval se ha hecho la invitación de participar en el curso de tal manera que les parece mandarnos hacer una chompa para entrar bien presentes, toma la palabra la Ing. Elsa Estrada en calidad de vocal donde manifiesta lo siguiente es muy buena idea de mi parte estoy de acuerdo pero que se haga en color rojo, toma la palabra la Ing. Verónica Inguillay en calidad de vocal donde manifiesta si estoy de acuerdo, toma la palabra la Tgl. Amparo Fala en calidad de vocal donde manifiesta si está muy bien la idea estoy de acuerdo en enviarnos hacer las chompas, después de varias deliberaciones aceptan todo el personal enviarnos hacer las chompas rojas.

Toma la palabra la Ing. Elsa Estrada donde manifiesta que hay que volver a realizar una minga e invitar a todos los que tienen vehículos ya que ellos también son beneficiarios, hay que tratar de traer más gente para terminar de realizar el mantenimiento en la vía, de la misma manera quisiera saber cómo va con el permiso de la explotación de piedra, enseguida toma la palabra la Ing. María del Carmen Manzano Técnica de la Unidad de Planificación, donde le manifiesta lo siguiente con respecto a la explotación de la piedra ya está entregado la autorización del propietario al Ing. Cabezas quien está a cargo del proceso nosotros como Gad Parroquia hasta ahí llegamos ya que es un proceso de ínfima cuantía que lo van a realizar.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CANTÓN: COLTA

PROVINCIA: CHIMBORAZO

PARROQUIA: CAÑÍ

Toma la palabra la Lcda. Graciela Aguilar donde manifiesta lo siguiente para el mantenimiento y minga de limpieza debemos hacer partícipe a todos ya que todos somos beneficiarios, en años anteriores no lo han hecho pero este año hay que continuar, con el parque las vías, las canchas esa es la imagen de nuestra Parroquia y debemos cuidarla.

Toma la palabra la Lcda. Mirian Salcan donde manifiesta si seria bueno que cuando se baya a realizar el bache se saque gente porque ahí va hacer más rápido.

Toma la palabra la Tgl. Amparo fala donde manifieste si seria bueno que por favor limpien también las cunetas porque eso hace falta y buscar a alguien quien nos dé fumigando.

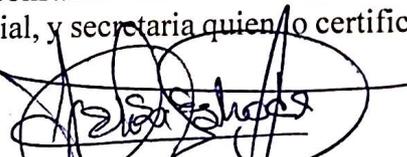
9.-Acuerdos y resoluciones

1. Aprobar el orden del día
2. Aprobar el acta anterior
3. Entregar un acopia del reglamento al sr operador
4. Aprobar la comisión para la baja de bienes del Gad parroquial
5. Notificar al Señor teniente Político quien se comprometió voluntariamente a fumigar desde Cañí Central hasta el puente.

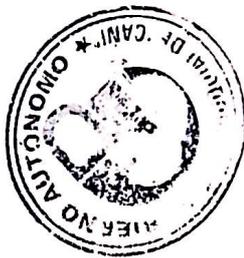
10.- Clausura de la sesión ordinaria del GADPRCAÑÍ

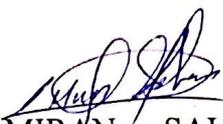
Agotados los puntos del orden del día se da por terminada la sesión Ordinaria de Fecha 17 de Febrero del 2025 Siendo las 12h00 con minutos el Sra. presidente procede a clausurar la Sesión agradeciendo por la presencia; para constancia de la misma firman el Sra. presidente, señoras Miembros del Gobierno Parroquial, y secretaria quien/o certifica

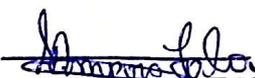

LIC. GRACIELA AGUILAR
PRESIDENTA


ING. ELISA ESTRADA
VICEPRESIDENTA

ING. VERÓNICA INGUILLAY
VOCAL




LIC. MIRAN SALCAN
VOCAL


TLG. AMPARO FALA
VOCAL


ING. MARICELA BERMEO
SECRETARIA-TESORERA